

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"CONTRAPEN S. A"

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CONTRAPEN S. A" someto a consideración de los accionistas el informe anual, de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre del 1992 presento el correspondiente informe con respecto al ejercicio económico del año 2007 el mismo que consta de los siguientes:

1. Sobre el cumplimiento de los administradores y de las normas establecidas en los estatutos y de las resoluciones adoptadas, estas se han cumplido sin ninguna novedad
2. Los controles que dentro de la compañía se manejan a mi criterio son adecuados razón por la cual no a existido novedad alguna
3. Las cifras presentadas en los balances correspondientes a este ejercicio económico se encuentran registrados en los respectivos libros de contabilidad apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados
4. Debo de indicar que la compañía no ha registrado operación financiera de ingresos ni de gastos razón por la cual no fue necesario ningún tipo de control externo por parte de firmas auditoras para el control del proceso contable de la compañía.

Atentamente

SERGIO GEOVANNI UVIDIA
COMISARIO

